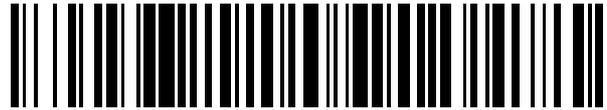


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 425 871**

51 Int. Cl.:

H04N 21/81 (2011.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.09.2007 E 07803289 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.05.2013 EP 1932348**

54 Título: **Dispositivo y procedimiento para el cambio individual entre emisiones**

30 Prioridad:

18.09.2006 DE 102006043701

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

17.10.2013

73 Titular/es:

**NOKIA SIEMENS NETWORKS GMBH & CO. KG
(100.0%)
ST. MARTIN STRASSE 76
81541 MÜNCHEN, DE**

72 Inventor/es:

**JENZOWSKY, STEFAN;
LÖBIG, NORBERT y
STELZL, RUDOLF**

74 Agente/Representante:

ZUAZO ARALUZE, Alexander

ES 2 425 871 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DISPOSITIVO Y PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO INDIVIDUAL ENTRE EMISIONES**DESCRIPCIÓN**

5 Los programas de radio y televisión llegan al circuito de espectadores y oyentes respectivamente a través de múltiples vías de transmisión. Además de una recepción terrestre, crece la importancia de la difusión de los programas de radio y televisión a través de redes fijas y de telefonía móvil. Un conjunto de emisiones pueden también obtenerse mediante un servicio de Vídeo on Demand (video sobre demanda). Para encontrar elementos de programación y para planificar tiempos de permanencia ante un aparato multimedia, se ofrecen al abonado a multimedia informaciones de programa así como datos de Electronic Program Guides EPG (guías electrónicas de programa).

15 Por la publicación previa WO 02/104001 A (DIGEO INC [US]), 27 diciembre 2002 (2002-12-27) se conoce un procedimiento para sustituir un contenido durante una pausa del programa, que incluye la detección de una pausa en un programa de broadcast (radiodifusión), así como el anuncio de un contenido sustitutorio como respuesta a la pausa. Además se conoce un procedimiento para sustituir un contenido de radiodifusión, que se muestra sobre una pantalla, que incluye la determinación del momento en que se inicia una pausa en un contenido de radiodifusión y la aparición del anuncio de un contenido sustitutorio sobre la pantalla como respuesta al inicio de la pausa. El procedimiento puede además incluir indicaciones del contenido de radiodifusión, cuando la pausa ha finalizado.

20 La invención tiene como tarea básica indicar un dispositivo y el correspondiente procedimiento para el cambio individual entre emisiones de radiodifusión (broadcast) y difusión individualizada (unicast).

25 La solución a la tarea se obtiene a partir de las características de las reivindicaciones 1 ó 6.

La invención aporta la ventaja de que puede realizarse una transición de una emisión en radiodifusión (broadcast) a una emisión igual que puede emitirse por ejemplo en el modo de emisión individualizada (unicast).

30 La invención aporta la ventaja de que puede realizarse una transición rápida de una emisión que se emite mediante radiodifusión (broadcast) a una emisión del mismo contenido sin interrupciones que puede emitirse en el modo de difusión individualizada (unicast) y con ello puede evitarse una interrupción en ese momento y/o futura.

35 La invención implica la ventaja adicional de que en una transición de una emisión de radiodifusión a una emisión de difusión individualizada del mismo contenido no falta nada ni se produce ninguna repetición de secuencias de emisión.

Otras particularidades de la invención quedarán claras a partir de las siguientes descripciones más en detalle relativas ejemplos de ejecución y en base a dibujos.

40 Se muestra en:

figura 1 un diagrama de bloques para la recepción de emisiones;

45 figura 2 otro diagrama de bloques y

figura 3 otra configuración.

50 En la figura 1 se representa esquemáticamente un diagrama de bloques para la recepción de emisiones mediante broadcast y/o unicast. Partiendo de una estación emisora de radiodifusión TVB, en particular estación emisora de radiodifusión de TV, se distribuyen emisiones y/o aportaciones de emisión a posibles unidades receptoras. La función de distribución puede verse apoyada igualmente por equipos subordinados a la estación de radiodifusión TVB, como por ejemplo headends o cabeceras de TV y routers (enrutadores) para la conversión de la señal de radiodifusión de TV a la correspondiente tecnología de transporte o bien para la retransmisión de la señal de radiodifusión de TV a esta tecnología de transporte, por ejemplo según el protocolo de Internet, lo cual no se representa en la figura 1 por razones de simplicidad. En este ejemplo la señal de emisión S se recibe en una unidad receptora, como por ejemplo un Set Top Box STB (receptor/decodificador) y se retransmite a un equipo de visualización de TV conectado con el mismo. En el Set Top Box STB está integrada en una unidad receptora una unidad de análisis AE para detectar interrupciones del contenido, por ejemplo provocadas por bloques de publicidad. En una unidad de gestión TM conectada con el Set Top Box están dispuestas una unidad de detección EM, así como una unidad de solicitud AF. La unidad de detección EM esta configurada entonces tal que pueden detectarse otras emisiones que son similares o iguales a aquéllas y que pueden recibirse en ese momento en abonados multimedia por ejemplo mediante broadcast. Esta unidad de detección EM puede también estar dispuesta centralmente, por ejemplo en un proveedor. Las otras emisiones seleccionadas por la unidad de detección EM se reciben por unicast o recepción individualizada. Las emisiones recibidas por broadcast pueden denominarse también primeras emisiones y las emisiones que pueden recibirse por ejemplo por unicast pueden denominarse también

- 5 segundas emisiones. Las segundas emisiones están preferiblemente libres de aportaciones de emisión adicionales como por ejemplo spots publicitarios. Mediante la unidad de solicitud AF pueden establecerse condiciones de obtención entre el abonado multimedia y un ofertante de una segunda emisión. Es posible obtener y/o recibir emisiones actuales o registradas a partir de una TV Community (comunidad de TV). La unidad de gestión TM reproducida está conectada al menos con un proveedor.
- 10 La unidad de análisis AE posibilita por ejemplo detectar un bloque de publicidad mediante una evaluación controlada por microprocesador del contenido de la emisión y/o del programa, la cual funciona en paralelo. Un bloque de publicidad podría por ejemplo detectarse por la supresión de un logo enmarcado en la pantalla en una emisión de un programa, provocada por una estación de programas que emite este programa.
- 15 En la unidad de gestión TM o en la unidad de detección EM se realiza una memorización intermedia de datos de Electronic Program Guide (guía electrónica de programas), que bien mediante un canal de broadcast recibido, de un proveedor o mediante una interfaz no especificada aquí más en detalle, se reciben en el Set Top Box y se evalúan para detectar segundas emisiones. Estos datos de la Electronic Program Guide pueden ser instantes de emisión, longitud de la emisión, un distintivo internacional de películas, así como informaciones adicionales de películas, emisiones o aportaciones. Adicionalmente se evalúan bloques de datos de películas o emisiones, informaciones sobre la duración de la emisión, autor, así como resúmenes, que pueden obtenerse mediante unicast.
- 20 Tras tener disponibles los datos de la Electronic Program Guide de un programa de broadcast que puede recibirse y/o cuando se envía un programa de broadcast que puede recibirse, se realiza en la unidad de detección EM una comparación que corre en paralelo entre los bloques de datos disponibles, teniendo en cuenta las probabilidades, para lograr una selección segura de por ejemplo emisiones iguales sin secuencias de publicidad procedentes de una segunda fuente (second source). En general puede deducirse ya a partir de la clase de segunda fuente la ausencia de bloques de publicidad de una segunda emisión. Las segundas emisiones elegidas se muestran en una ventana al abonado multimedia según necesidades. La comparación de datos citada puede correr permanentemente en segundo plano en la unidad de detección EM.
- 25
- 30 Previamente a la recepción selectiva de una emisión de otro ofertante, se selecciona, tal como antes se ha indicado, mediante una comparación de segundas emisiones ofrecidas en base a múltiples criterios de comparación, como título, duración de la emisión, fecha de producción, participantes y otras características de origen, una segunda emisión del mismo contenido o de un contenido en general aproximadamente igual al de la primera emisión y se muestra al espectador u oyente como segunda emisión sin interrupciones mediante campos de señalización del equipo multimedia. En este contexto pueden ofrecérselo al espectador también otras versiones de emisiones como por ejemplo resúmenes, producciones no acertadas de segundas emisiones, otras segundas emisiones, emisiones complementarias o similares con otro reparto, dirección o duración de la película. El espectador recibe para ello por ejemplo una oferta para comprar una segunda emisión sin interrupciones o una película sin interrupciones de otro proveedor.
- 35
- 40 Si acepta el abonado multimedia posibles condiciones de compra y/o licencia, se desarrollan protocolos de emisión y/o recepción mediante la unidad de solicitud AF o la unidad de gestión TW y se inicia la emisión. Este cambio del modo de broadcast al modo de unicast se inicia, tal como se indica en la figura 1, en $T=100$. En la primera emisión que se emitía hasta ese instante mediante broadcast comienza en el instante $T=100$ por ejemplo la emisión de un bloque de publicidad. La unidad de análisis AE situada en el Set Top Box detecta el cambio realizado en la primera emisión a una aportación de publicidad y abre sobre un display o pantalla una ventana con un posible listado de segundas emisiones o aportaciones de emisión similares/iguales sin interrupción detectadas por la unidad de detección EM. La configuración mostrada conmuta sobre demanda una segunda emisión por parte del espectador u oyente y cuando hay acuerdo relativo a una eventual recaudación de tasas o a una condición relativa a licencia en el instante $T>100$, a la segunda emisión que puede bajarse desde un proveedor por ejemplo mediante unicast.
- 45
- 50 Con el acuerdo del espectador u oyente relativo a las condiciones de emisión del proveedor, así como en particular de los costes que posiblemente resulten, se realiza una solicitud del resto de la película mediante una Request (solicitud) por parte de la unidad de gestión TM. La unidad de gestión TM o la unidad de solicitud AF lleva a cabo los protocolos de señalización necesarios entre el proveedor y el Set Top Box, por ejemplo antes de comenzar la transmisión del resto de la película. En el Set Top Box se realiza una conmutación de la recepción a la segunda emisión que puede recibirse mediante el modo de unicast o del resto de la película que puede recibirse mediante el modo de unicast. La segunda emisión transmitida mediante unicast se retransmite en lugar de la película que puede recibirse mediante broadcast al equipo multimedia de TV.
- 55
- 60 Otra configuración de un dispositivo y del correspondiente procedimiento para conmutar entre una emisión que puede recibirse mediante broadcast y una que puede recibirse mediante unicast se representa la figura 2. Con esta configuración pueden alimentarse múltiples abonados multimedia. Aquí se compara por ejemplo en una unidad de evaluación AE con control por microprocesador la señal de broadcast de una primera emisión con una segunda emisión igual que puede recibirse de un segundo ofertante y se inician protocolos de sincronización. Esta sincronización puede realizarse centralmente o bien localmente, cuando existe la potencia de cálculo necesaria para
- 65

ello, así como la suficiente anchura de banda de transmisión en al menos un abonado multimedia. Una elección previa de una emisión de igual contenido o de una emisión similar a la emisión inicial, se realiza tal como se ha descrito antes.

5 En un procesamiento local está dispuesta la referencia Set Top Box indicada en la fig. 2, de lectura simultánea, en el citado abonado multimedia. En un sistema de sincronización central se sincronizaría la misma emisión ofrecida por un tercero con la correspondiente emisión de broadcast y sobre demanda individual, por ejemplo al comienzo de una aportación de publicidad, se llevaría en lugar de la película de broadcast, tras la aceptación de las condiciones de envío del proveedor por parte del receptor o del grupo de receptores, en cada caso preferiblemente desde la fuente de unicast V directamente al abonado multimedia solicitante, mediante el modo unicast.

10 Una sincronización de la película que puede recibirse mediante unicast de un proveedor o de una comunidad de TV o de Internet con el sistema Set Top Box de referencia con el programa que puede recibirse mediante broadcast puede realizarse igualmente controlada por procesador mediante pausa/rearranque, avance y retroceso. Las exigencias de un envío del video restante sin interrupciones se aceptan entre otros mediante la unidad de gestión TM.

15 Con esta configuración puede realizarse la otra emisión del resto del video en cualquier otro Set Top Box que esté conectado activamente con la unidad de gestión TM en el punto en el que el sistema de referencia selecciona un bloque de publicidad. La conmutación puede realizarse centralmente o por ejemplo accionando una tecla funcional definida de un telemando o tras la introducción explícita de una declaración de conformidad o de una prueba de autorización (PIN, palabra de paso) por parte del abonado multimedia. Si la unidad de solicitud AF no puede realizar directamente el control de la emisión del Video on Demand, entonces puede disponerse de la salida del Video on Demand sustitutoriamente como copia de una función Personal Video Recording PVR (registro personal de video).

20 El arranque del video restante sobre demanda de uno o varios espectadores se realiza con referencia a la posición de situación del sistema de Personal Video Recording o bien del sistema de referencia mediante la unidad de gestión TM.

25 La unidad de detección EM representada en la figura 2 con la referencia STB puede igualmente ser parte de la función de gestión TM.

30 En la figura 3 se muestra otra figuración de una estructura de un dispositivo, así como las correspondientes etapas del procedimiento para el cambio automático de una emisión de broadcast a una emisión de unicast del mismo o casi el mismo contenido. Aquí puede configurarse el Set Top Box, que también puede denominarse Set Top Box de referencia RSTB, tal que un módulo MB determine la duración neta de una primera emisión emitida mediante broadcast. Además está prevista una unidad de evaluación AE con una primera y segunda unidades de memoria S1, S2. La primera unidad de memoria S1 está configurada entonces tal que la misma por ejemplo memoriza en cada caso de forma intermedia los últimos 60 segundos del programa de broadcast emitido en ese momento. Una emisión idéntica previamente seleccionada de la segunda fuente de unicast, tal como se describe en las figuras 1 ó 2, se memoriza de forma intermedia en la segunda unidad de memoria local S2 del Set Top Box STB. La función de Set Top Box de referencia tiene por ejemplo acceso adicional a una indicación externa de comienzo del bloque de publicidad o bien de final del bloque de publicidad. Con ello puede determinarse el contenido neto del programa broadcast mostrado hasta ahora. La indicación externa del bloque de publicidad origina un punto de referencia en el cual ha de proseguir la aportación de contenido por unicast. Con la información disponible de audio y de video, por ejemplo el comienzo del bloque de publicidad y los segmentos de contenido idéntico memorizados de forma intermedia en las memorias S1, S2, puede fijarse un instante exacto de prosecución con control por microprocesador. El instante de prosecución encontrado se señala a la unidad de gestión TM. Tras el acuerdo del abonado a multimedia con las condiciones de obtención del proveedor, se conmuta a la recepción mediante unicast.

35 Cuando se detecta o señala el comienzo de un bloque de publicidad, da lugar por ejemplo el Set Top Box a la emisión de una ventana sobre la pantalla. En la misma se le advierte al televidente que la primera emisión puede ser sustituida por una segunda emisión sin interrupciones; ver al respecto las descripciones relativas a las unidades EM, AE y AF.

40 Si acepta el televidente la oferta y da correctamente las entradas necesarias en cuanto a identificación o condiciones de pago, como por ejemplo PIN/palabra de paso/número de cuenta, entonces activa la unidad de gestión TM la emisión de la segunda fuente de unicast.

45 Como criterio más sencillo para la prosecución de la segunda fuente de unicast en un punto deseado, puede servir el instante actual, que se relaciona con el instante de comienzo anunciado de la fuente de broadcast de TV. Cuando ha empezado la emisión de una película/emisión en el instante anunciado y es idéntica o casi idéntica la película/emisión de la segunda fuente de unicast a la película/emisión difundida mediante broadcast, puede proseguirse cuando existe la primera inserción de un bloque de publicidad inmediatamente con la película/emisión mediante la película/emisión que puede recibirse de la segunda fuente de unicast. Cuando hay múltiples inserciones de publicidad y/o un comienzo de emisión de la película/emisión desplazado, dan lugar en cada caso las distintas

formas de ejecución mostradas y descritas en las figuras 1 a 3 a una conmutación selectiva entre emisiones de broadcast y de unicast del mismo o correspondiente contenido.

5 Un Set Top Box de referencia central asociado a un canal de televisión, por ejemplo el canal 5, tal como muestra la figura 2, detecta el comienzo efectivo de la emisión con la segunda fuente de unicast, así como la suma de los bloques de publicidad ya pasados y finalizados en esta emisión.

10 La determinación del instante de prosecución en una segunda fuente de unicast es, en cuanto a canal de programación, emisión y la correspondiente pausa de publicidad, un proceso que tiene lugar una sola vez. La averiguación del instante de prosecución puede realizarse central o descentralizadamente.

El televidente puede también activar el proceso de búsqueda de posibles emisiones iguales o del mismo contenido o tema antes de una primera solicitud de una aportación de programación de la segunda fuente de unicast.

15 El sistema de Set Top Box de referencia puede también estar compuesto por dos Set Top Boxes, comparándose el programa de broadcast de TV emitido en cada caso con una segunda fuente de unicast en paralelo con control por microprocesador y determinando la segunda fuente de unicast mediante las funciones de pausa, avance y retroceso, en particular cuando comienza una pausa de publicidad, un instante de conmutación; ver al respecto también la figura 2. Si solicita el telespectador sucesivamente la prosecución inmediata de la emisión procedente de la
20 segunda fuente de unicast, entonces se realiza la emisión procedente de la segunda fuente a partir del instante de conmutación.

25 Cuando se ha determinado el punto de prosecución en la segunda fuente de unicast tal como antes se ha descrito, entonces se conmuta el televidente individual o un conjunto de televidentes conectados al sistema de referencia que aceptan las condiciones de emisión cuando existe una pausa de publicidad individualmente en el mismo instante de prosecución a la segunda fuente de unicast. La oferta desaparece en el caso más sencillo cuando se alcanza el final de la correspondiente pausa de publicidad. Cuando se realiza una comparación en paralelo entre una emisión de broadcast de TV y su segunda fuente de unicast, es posible una conmutación también fuera de pausas de
30 publicidad.

35 El procedimiento puede utilizarse igualmente para emisiones de audio, o emisiones de música que se ven interrumpidas por aportaciones verbales. En este caso se emite la oferta preferiblemente mediante un display del aparato terminal. Aportaciones de diálogo del oyente pueden realizarse directamente mediante el display de un aparato terminal o mediante una función de tecla en unidades de control.

40 Un Set Top Box de referencia apoyado por microprocesador puede estar implementado sobre la plataforma de ordenador de la unidad de gestión TM, sobre el hardware del sistema de cabecera de TV (Headend) competente para la recepción del programa de broadcast de TV en la red de distribución, sobre el hardware del sistema de Video on Demand competente para proporcionar emisiones de Video on Demand en el modo unicast o bien sobre un hardware separado propio.

Para proseguir con la emisión procedente de la segunda fuente de unicast, puede recibir el Set Top Box dado el caso la segunda fuente de unicast también mediante una recepción terrestre o recepción por satélite.

45 Las funciones de la unidad receptora (STB) y de la unidad de emisión (TV) antes citadas pueden también estar reunidas en una única unidad de recepción y emisión combinada. Un tal aparato combinado de recepción y emisión puede ser por ejemplo un teléfono móvil con funcionalidad adecuada de display y de SW/FW o bien un PC con tarjetas de interfaz adecuadas y SW adecuado.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para el cambio individual entre una primera emisión que puede recibirse mediante broadcast (radiodifusión) y una segunda emisión que puede recibirse mediante unicast (difusión individual), con una unidad receptora (STB), así como una unidad emisora (TV) de al menos una emisión, **caracterizada porque**

10 está prevista una unidad de detección (EM), configurada tal que además de la primera emisión puede detectarse al menos una segunda emisión correspondiente que tiene el mismo contenido que la primera emisión, una unidad de análisis (AE) está configurada tal que se detecta el instante del comienzo de una primera aportación de emisión que interrumpe la primera emisión y un instante de prosecución para la segunda emisión, tal que al realizar el cambio de la primera a la segunda emisión no falte nada y no se repita nada en cuanto a secuencias de la emisión y la segunda emisión se transmite a partir de este instante de prosecución a la unidad de salida (TV).
- 15 2. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado porque** está prevista una unidad de solicitud (AF, TM) que procesa procedimientos para desplegar condiciones de obtención entre un proveedor que ofrece una segunda emisión a partir del instante de prosecución y un abonado multimedia que solicita la segunda emisión a partir del instante de prosecución.
- 20 3. Configuración según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada porque** la unidad de detección (EM) detecta en base a datos de identificación disponibles y que pueden asociarse a las primeras y segundas emisiones, como fecha de producción, duración de la emisión, reparto, título o un distintivo de emisión internacional, una segunda emisión correspondiente a la primera emisión.
- 25 4. Configuración según la reivindicación 1, 2 ó 3, **caracterizada porque** una unidad de gestión (TM) controla un aparato de emisión (TV) tal que en el mismo se configura una ventana en la que pueden mostrarse segundas emisiones disponibles.
- 30 5. Configuración según la reivindicación 4, **caracterizada porque** la unidad de gestión (TM) está configurada tal que puede emitirse una indicación necesaria para liberar segundas emisiones a partir del instante de prosecución, correspondiente a una declaración de conformidad (PIN, ...) de un abonado multimedia que recibe la segunda emisión a partir del instante de prosecución según condiciones de obtención mediante unidades de memoria asociadas a teclas funcionales que pueden asignarse previamente de una unidad de ajuste o de control (ST) perteneciente al equipo multimedia.
- 35 6. Configuración según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada porque** la unidad de análisis (AE) está integrada en una unidad receptora (STB) para detectar interrupciones del contenido, provocadas por ejemplo por bloques de publicidad.
- 40 7. Configuración según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada porque** la segunda emisión está libre de aportaciones de emisión adicionales, como por ejemplo spots publicitarios.
- 45 8. Procedimiento para el cambio individual entre una primera y una segunda emisión con una unidad receptora (ST), así como una unidad de emisión (TV) de al menos una emisión, **caracterizado porque** respecto a la primera emisión que puede recibirse mediante broadcast, puede detectarse una segunda emisión que se corresponde con la primera emisión, que puede recibirse mediante unicast, que no presenta ninguna interrupción y que tiene el mismo contenido que la primera emisión, se detecta el instante del comienzo de una aportación de emisión que interrumpe la primera emisión y puede fijarse un punto de prosecución para la segunda emisión, tal que al cambiar de la recepción de la primera a la segunda emisión no falte nada y no se repita nada en cuanto a secuencias de la emisión y la segunda emisión se transmite a partir del instante de prosecución a la unidad de emisión (TV).
- 50 9. Procedimiento según la reivindicación 8, **caracterizado porque** se procesan los procedimientos para desplegar condiciones de obtención entre un proveedor que ofrece una segunda emisión a partir del instante de prosecución y un abonado multimedia que solicita la segunda emisión a partir del instante de prosecución.
- 55 10. Procedimiento según la reivindicación 8 ó 9, **caracterizado porque** en base a datos de identificación disponibles que pueden asociarse a las primeras y segundas emisiones, como fecha de producción, duración de la emisión, reparto, título o un distintivo internacional de emisión, puede detectarse una segunda emisión correspondiente a la primera emisión.

65

11. Procedimiento según la reivindicación 8, 9 ó 10,
caracterizado porque el aparato de emisión (TV) se controla tal que sobre el mismo se configura una ventana en la que se muestran segundas emisiones disponibles.
- 5 12. Procedimiento según la reivindicación 11,
caracterizado porque se emite una indicación necesaria para liberar segundas emisiones a partir del instante de prosecución, correspondiente a una declaración de conformidad (PIN, ...) de un abonado multimedia que recibe la segunda emisión a partir del instante de prosecución, relativa a condiciones de obtención de unidades de memoria asociadas a teclas funcionales que pueden asignarse previamente de una unidad de ajuste o de control
- 10 (ST) perteneciente al equipo multimedia.
13. Procedimiento según una de las reivindicaciones 8 a 12,
caracterizado porque la segunda emisión está libre de aportaciones de emisión adicionales, como por ejemplo spots publicitarios.
- 15 14. Procedimiento según una de las reivindicaciones 8 a 13,
caracterizado porque una indicación del bloque de publicidad externa indica un punto de referencia a partir del cual ha de proseguir la segunda emisión.
- 20 15. Procedimiento según la reivindicación 14,
caracterizado porque al comenzar un bloque de publicidad y en secuencias memorizadas transitoriamente en memorias (S1, S2) de la primera y de la segunda emisión, se determina el instante de prosecución con control por microprocesador.

FIG 1

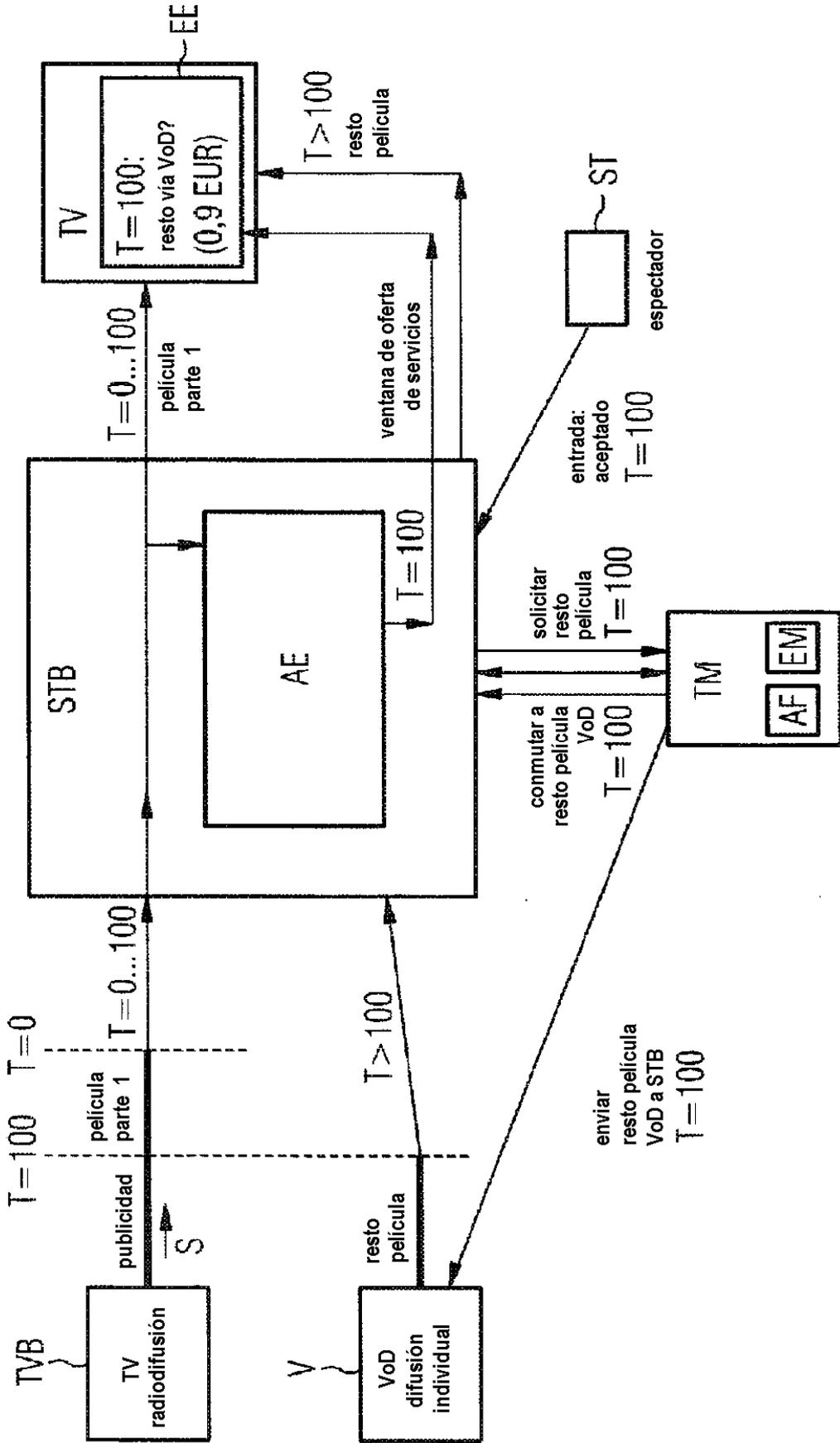


FIG 2

